Y asimismo [illegible] los dichos señores metieron al señ[or]
mayordomo de la [illegible] regidor [illegible] que
[illegible] para que [illegible]
[illegible] que convenga

Vi[illegible] [illegible] | Los dichos señores [illegible] que [illegible]
[illegible] mandaron [illegible] de carta
de vezindad [illegible] franquezas conforme a las
ordenanças desta ciudad

A qui[en] se [illegible] Rodrigo [illegible]

Los dichos señores dixeron que porque conviene
que las guardas que su mag[esta]d manda por su real
cedula [illegible] costa desta ciudad [illegible] mandaron
que el señor don Lorenço [illegible] las
guardas lleve carta de la cedula [illegible] el señor
[illegible] que se [illegible] provea sobre ello
[illegible] que mas convenga

q[ue] se lleve el [illegible] de la ciudad de las guardas [illegible]

D. Gonçalo [illegible]

[illegible]

Castellanos

[illegible] Alvarez [illegible]

En la ciudad de Cartagena [illegible] dias del mes de [illegible]
de mill e [illegible] años se juntaron a cabildo
los muy magnificos señores [illegible] de Cartagena como lo an de uso e de costum-
bre [illegible] a saber [illegible]
[illegible] de la ciudad [illegible]
[illegible] Alonso Bienvengud [illegible]
[illegible] Fernando [illegible]
[illegible] andres [illegible]
[illegible] de la ciudad [illegible]
[illegible] Antonio [illegible]
[illegible] del teniente [illegible]
[illegible]